

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,729

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## Los Gobiernos y la Agricultura

En aquellas afortunadas naciones en que la iniciativa individual hace tiempo que se halla suficientemente desarrollada para comprender que la asociación es el único remedio para corregir los excesos del individualismo absoluto, es tarea relativamente fácil la que incumbe a los Gobiernos en cuanto al desarrollo de las industrias nacionales se refiere, puesto que se reduce tan sólo a realizar aquellas funciones que el individuo ó la colectividad no pueden por sí solos conseguir, y á obligar á que en su desenvolvimiento se cumpla la ley y se respete el derecho de todos; pero en países en que, por su desgracia, no se ha llegado todavía á este adelanto, son las funciones del Estado mucho más complejas. Fomentar por todos los medios que están á su alcance, enseñar las mejoras que pueden seguirse después de aclimatadas, encauzar por los verdaderos caminos las fuerzas productivas para que no tomen un rumbo equivocado, ir á la cabeza de todas las mejoras para propagarlas, auxiliar por todos los medios aquello que los particulares por sí solos no pueden realizar: ésta es su misión. De no cumplirla, bien pronto se echa de ver en su empobrecimiento y en su decadencia. No á otra causa debe atribuirse en primer término la situación actual de la agricultura española; siendo ésta la más importante de las fuentes contributivas, sobre ella han cargado los Gobiernos el peso de sus errores económicos, sin comprender que si hasta ahora todo se le exigía y nadie se cuidaba de ayudar á su desenvolvimiento, llegaría fatalmente un momento en que, por falta de recursos, no pudiese pagar más por mucho que fuese su deseo y su patriotismo, y este momento ha llegado. Contribuciones enormes para el Estado, que no tienen comparación con lo que en otros países se paga, y en escandalosa proporción con lo que por otros más seguros beneficios se tributa; agrava á todavía con la odiosa de consumos que pesa más sobre el individuo en las aglomeraciones rurales que en las grandes poblaciones, y como único auxilio un Estado que nada enseña, que nada dirige y que, en cambio de los crecidos impuestos que cobra, no dedica al fomento y al desarrollo de las primeras de nuestras industrias más que exigüas sumas, y esas con tan defectuosa aplicación que resultan estériles para los beneficios que de ellas se podían esperar.

Útiles son, sin embargo, las tardías quejas, y por inútiles ociosas, que más propio es de hombres buscar remedios que llorar desdichas pasadas, y si lo dicho es suficiente para demostrar que el camino seguido fué equivocado, ello solo justifica la necesidad de buscar por otros nuevos remedios que por el empleado no se consiguieron. Si á esto se añade que los seguidos en otros países han dado una riqueza y un bienestar de que nuestros labradores carecen, se tendrá además la seguridad de que con acclimatarlos se obtendrán los mismos resultados en España, á los que aspiramos por necesarios.

No son, por fortuna, precisos para ellos grandes sacrificios pecuniarios que no se compadecen con el lastimoso estado del Erario público, producido precisamente por no haber atendido con tiempo á llenar estas necesidades de interés verdaderamente nacional. Acaso sea suficiente por hoy aplicar mejor las partidas consignadas en su presupuesto, complementándolas con los necesarios proyectos de ley, que no sería la vez primera que un pueblo consiguiese su desenvolvimiento por una inteligente voluntad, auxiliada con un cuerpo electoral que comprenda sus verdaderos intereses y legítimamente los defienda.

Los agricultores son los más, alcanzan á las cuatro quintas partes de la población de España; si se unen vencerán, realizando un fin moral de grandísima importancia, pues constituyen el más firme apoyo de una sociedad conmovida ya por la anarquía que alborea.

Si saber es la primera de las condiciones para enseñar, y el Estado es hoy el encargado de dar la enseñanza, debería empezar por reorganizarla en la agricul-

tura, especializándola como se hace con todas las ciencias, dándole un carácter eminentemente práctico para los más, evitando que consuman sus aptitudes y la ciencia que les enseñaron en las oficinas de la provincia, que son suficientes para desempeñar estas funciones empleados administrativos, y sobrado para tan pequeña labor un título profesional, haciendo más peritos y capataces que supieran lo bastante para poder sustituir con ventajas á los actuales ingenieros científicos que, elevándose á las regiones en la ciencia abstracta, y viviendo en los grandes centros de población, desdeñan la modesta labor en los campos, acaso porque al instruirlos le concedieron poca importancia, como si al dedicarse á esta carrera no debieran estar convencidos en que su misión era aprender la práctica de las ciencias agrícolas para luego difundirlas por todo el país, ejerciendo un verdadero apostolado, yendo en busca de los labradores más instruidos de cada comarca, explicándoles sobre el terreno las ventajas inmediatas de una pequeña mejora en la labor, de una semilla más prolífica, de una raza de ganado seleccionada que con idéntico alimento sea más productiva, dando conferencias, haciendo, en suma, una verdadera predicación que ha influido poderosamente en los adelantos agrarios de todos los países, que en un tiempo encontraron las mismas dificultades que nosotros, y que hoy han vencido, gracias al mútuo auxilio de todos, gobernados y gobernantes, que á tiempo comprendieron que no puede en justicia exigirse el tributo sin saberlo compensar con beneficios concedidos al que lo paga.

Desde los procedimientos empleados para difundir las mejoras y la enseñanza en los Estados Unidos del Norte de América, en que el ministerio de Agricultura entrega á los senadores las semillas perfeccionadas y más productivas, para que al volver á sus distritos las repartan entre los labradores que los eligen, hasta otras naciones de la Europa en que las sociedades agrícolas compran reproductores de razas perfeccionadas que luego venden en su basta por un valor infinitamente menor que su coste, hay una larga escala que recorrer, en donde se desenvuelven con facilidad todas las aptitudes y todos los recursos del progreso, no tan solo para los que colocados en las primeras filas de la política tienen el sagrado deber de velar por los intereses que les están confiados, sino para los que nacidos en las altas clases sociales comprendan su verdadera misión, que más grande debe ser el trabajo en aquellos que más altos nacieron.

Útil es enseñar todo lo que un inteligente trabajo puede producir, si nose procura al par dotar de medios pecuniarios á aquellos que lo han de poner en práctica, y de aquí la necesidad de encontrar fórmula adaptable á los labradores del crédito, que tanto ha desenvuelto en nuestros días la industria y el comercio, que tropieza en la práctica con el inconveniente grave de que las formas en el comúnmente aplicables no son posibles para el labrador, que por necesitar más tiempo para el desenvolvimiento de su industria no puede comprometerse á reintegrar en tan breve plazo aquello que recibió. Una ley de sindicatos agrícolas que favoreciese la pequeña asociación rural en que, por ser todos sus miembros conocidos, no hay exposición de que á su vencimiento resulten los créditos fallidos, es quizás hoy uno de los medios más adecuados para que pueda llegar á manos del agricultor esa poderosa palanca en la vida moderna, y sin cuyo nervio es imposible toda mejora.

Imaginar que sin dinero pueda intentar se mejora alguna, es soñar con lo imposible; y pensar en que este se expongan garantías de seguridad, es vivir fuera de la realidad y caminar en sentido contrario á la resolución del problema. Dense completas garantías de que un cultivo inteligente es y será siempre remunerador, y en todas ocasiones se encontrará dinero que en él se emplee y que facilite todo lo indispensable para que el cultivo sea productivo, y se habrá resuelto el problema del crédito agrícola, sin el cual es imposible la pequeña propiedad, base del orden social que el Estado se halla tan ordenado en que no se destruya por completo.

Si de las sumas inmensas invertidas por el Estado en construir vías de comunicación para transportar productos agrícolas, una inteligente dirección hubiese empleado parte en canales ó en pantanos que facilitasen el riego á tantas comarcas como en España son susceptibles de esta mejora, ahora habría criado una riqueza permanente que permitiese pagar el gasto de una vía de comunicación mucho más extensa y de mayores beneficios para todos, puesto que se habría empezado por desenvolver la riqueza que estos habían de transportar.

Hora es ya de que en España se corrijan al fin nuestros errores pasados y emprendamos caminos por los que otros pueblos alcanzaron su reorganización económica, que solo se consigue atendiendo con solicitud á sus necesidades.

A veces es suficiente para obtener resultados prodigiosos una firme voluntad, como bastó un ministro grande de un Estado pequeño para realizar la soñada unidad de la gran nación italiana.

*El Conde de San Bernardo.*

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 6 se abrió á las tres. Dirige un ruego el señor conde de las Almenas para que el Gobierno no apruebe la mayor parte de los nuevos arbitrios que está votando el Ayuntamiento y que son abusivos é ilegales.

La Mesa ofrece ponerlo en conocimiento del Gobierno.

El Sr. Durán y Bas suscita un debate sobre enseñanza pública, exámenes, apuntes de cátedra, asistencia á las aulas, disciplina académica y oposiciones.

Le contesta el ministro de Fomento, rectifica el Sr. Durán y Bas anunciando una interpelación, é interviniendo en el incidente el Sr. Laraña, á quien la presidencia llama al orden.

El señor duque de Almodóvar del Valle hace manifestaciones en contra del derecho que ejercita el Sr. Laraña.

Entre los conservadores y el señor duque promuévese un incidente, á que pone fin el señor presidente con la campanilla y la lectura de un artículo del reglamento.

Continúa el señor Laraña analizando los exámenes y la enseñanza oficial y privada.

El Sr. Groizard contesta brevemente.

El Sr. Fernandez Cadorniga anuncia que en la sesión de mañana tratará de los últimos acuerdos del Municipio, que contienen infracciones legales y violación de los derechos del Parlamento y la Corona.

El Sr. Martinez (D. Wenceslao) habla del contrabando en la frontera franco-navarra, y de las vacantes de senadores por aquellas provincias.

Reanúdase el debate sobre nuestras relaciones comerciales con Alemania.

El señor duque de Tetuán combate que se hagan ciertas concesiones al imperio, porque siendo España un buen mercado para los productos alemanes, no ofrece en cambio Alemania iguales condiciones para los principales productos de nuestra nación.

Dice que él no ha firmado tratado alguno con el Gobierno alemán; que le cabe únicamente la honra de ser el iniciador de las negociaciones para un nuevo pacto comercial, que ahorraría los perjuicios del tratado anterior.

De haber yo concluido las negociaciones que empecé, es seguro que nuestra prosperidad y nuestra riqueza hubieran hallado más firme baluarte á los propósitos de Alemania.

Lee algunos documentos de los que se cruzaron entre Alemania y España al comienzo de las negociaciones para corroborar su aserto.

Afirma que por el convenio con el imperio alemán, España compromete 335 partidas de su arancel, dejando libres sólo 34, mientras que Alemania lleva su liberalidad hasta comprometernos 2 partidas solamente de las 139 de sus aranceles: son éstas las que se refieren á los corchos y á los vinos.

Al retirarnos de la tribuna á las seis y veinte dejamos al señor duque en el uso de la palabra.

### CONGRESO

La sesión del 6 se abrió á las dos y media.

Después de preguntas sin importancia, el señor Romero Robledo insiste en excitar al Gobierno á que presente los presupuestos.

Hace historia, y repite las acusaciones que hizo algún día á los conservadores el señor González (D. Venancio).

El señor Aguilera se levanta y habla de su dignidad acreditada y de amor á la Corona bien probado. Despues dice: El marqués de Orovio presentó los presupuestos en fin de Junio, y también lo hicieron en este mes los señores Cos-Gayón y Camacho.

El señor Villaverde dice al ministro: No es serio emplear esos argumentos.

El señor Cos-Gayón dice: La Hacienda está arruinada; si la Memoria del nuevo presupuesto se atreviera á decir que el actual ejercicio se liquidara con *superavit*, diría una notoria inexactitud, y yo desde luego anuncio una interpelación para probar la ruina, el cataclismo financiero que nos amenaza.

Se suspende este debate y se reanuda el de los explosivos, interviniendo el señor Ibarra para contestar á algunas alusiones que le dirigió el señor Vallés y Ribot acerca de la explosión del *Cabo Machichaco*.

Le contesta el diputado federal, pronuncia breves palabras el señor Carvajal y se levanta la sesión.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de nueva subasta para contratar el arrendamiento del arbitrio autorizado sobre el uso obligatorio de pesas y medidas legales y alquiler de los instrumentos de pesar y medir que con carácter de recurso ordinario figura en el presupuesto en el año económico que transcurre, señálase para dicho acto público, que se verificará simultáneamente en el despacho oficial de esta Alcaldía y en la Dirección general de Administración local, el día nueve de Julio próximo, y hora de las doce de su mañana, por el tipo de 55.430 pesetas y con sujeción á las tarifas y pliego de condiciones anejas al edicto publicado por esta Alcaldía é inserto en la *Gaceta* de Madrid del día dos del corriente mes de Junio, siendo indispensable para tomar parte en dicha licitación que los proponentes consignen previamente en la Depositaria de estos fondos municipales, en la Caja general de depósitos ó en cualquiera de sus sucursales la suma de 2.772 pesetas y 50 céntimos, ó sea el 5 por 100 del tipo fijado para la subasta, en concepto de fianza provisional, y que las proposiciones se presenten en pliegos cerrados con la cédula personal del licitador y resguardo que acredite la constitución del mencionado depósito, formulándolas con arreglo al siguiente

#### Modelo

D. F. de T., vecino de... con cédula personal que acompaña, enterado de la tarifa presupuesto y pliego de condiciones formado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba para el arriendo en pública subasta de la cobranza del arbitrio sobre el uso obligatorio del peso público, y alquiler de pesas y medidas en aquel término municipal con cuanto más correspondía á este servicio y conforme en un todo con las mismas se comprometo á tomar á su cargo dichos servicios durante el tiempo que en el referido pliego se establece, por la cantidad anual de... pesetas (en letra).

Córdoba 5 de Junio de 1894.—*Jaime Aparicio.*

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

*De El Imparcial:*  
«En los círculos políticos se ha continuado hablando preferentemente de la conferencia de los señores Sagasta y Montero Rios, y de las seguridades que ha dado después aquél de que en el partido liberal no hay un solo prohombre que crea que debe haber crisis, ni ahora ni cuando se cierren las Cortes.

Los que parecen mejor informados sostienen que en la conferencia entre los señores Sagasta y Montero Rios, aunque se habló de política y de la situación del gobierno, fué de soslayo, sin tratar la cuestión á fondo y de un modo concreto. Afirman además—y en esto somos de la misma opinión—que después de la conferencia las cosas continúan como estaban; los numerosos ministeriales que estaban disgustados de la conducta del gobierno en general y de algunos ministros en particular, no han modificado su actitud y siguen creyendo que existe un peligro para el partido liberal si el señor Sagasta se empeña en sostener contra viento y marea en el gobierno á algunos de los actuales ministros, que con sus ligerezas, sus apasionamientos é imprevisiones suscitan dificultades á diario y comprometen la vida de la situación liberal.

Esto mismo, sobre poco más ó menos, piensan caracterizados ministeriales, según consignara anoche nuestro estimado colega el *Heraldo*.

En cuanto al argumento del señor Sagasta de que los conservadores son los únicos que quieren la crisis y que por no darles gusto no la hace ni la hará, basta leer la prensa conservadora para convenirse de que no es esa la realidad.

Por el contrario, los conservadores dicen á todo el que quiere oírlo que no desean la crisis parcial; han sostenido y sostienen que no debe marcharse el señor Moret solo ni acompañado de otros ministros, y piden que esta situación se prolongue un poco para que caiga todo el gobierno y se les entregue á ellos el poder. Así se explica que no combatan de verdad y con insistencia al señor Moret y que dirijan todos sus fuegos contra los hombres del partido liberal que pueden con su concurso dentro del gobierno dar fuerza y vida á la situación.

Esto, que el señor Sagasta aparenta no ver, lo ven claramente y con profundo disgusto muchos ministeriales.»

Puede decirse que el martes se colocó la primera piedra del monumento á Velázquez, que por iniciativa de la popular Sociedad de Artistas ha de erigirse en Madrid, como saben nuestros lectores. Y decimos la primera piedra, porque cayeron sobre la bandeja de la rifa ó tómbola de la Exposición del Círculo las primeras monedas que constituyen el comienzo de la suscripción ideada con tal objeto.

Y esa primicia correspondió á la reina que, al inaugurar la fiesta, honrando el nombre de Velázquez, honró igualmente su dinastía. Austriacos eran también los reyes que pretegraron al más grande de los pintores españoles.

El acto fué solemne y la concurrencia numerosísima, la cual tomó parte muy importante en la rifa. La infanta doña Isabel y el duque de Tamames también tomaron en ella gran participación.

*El Correo*, que es voto de calidad en asuntos palaciegos, aseguró que la reina estuvo poco afortunada, pues todas sus papeletas salieron en blanco.

Poco después de las seis abandonó la Exposición.

En el vestíbulo se hallaba colocada la música de ingenieros, que ha tocado escogidas piezas de su repertorio.

La fiesta ha resultado brillante y todo hace creer que los productos que se obtengan de la rifa en los días sucesivos serán de importancia.

Desde las tres de la tarde del día 6 reinaba un huracán deshecho en Avila, que debía extenderse en la Sierra de Gredos al Guadarrama.

No hay noticia de los daños que haya



**Pesos y medidas.**—En la sección oficial de este número publicamos el edicto de la Alcaldía, por el que se convoca a licitación para celebrar nueva su basta del arbitrio establecido sobre las pesos y medidas é instrumentos análogos.

**Licitación.**—El 9 se subasta en el juzgado de Priego el usufructo de una suerte de tierra y dos y medio celemines, pago del Cahiz, término de Rute, la primera por el tipo de 800 pesetas, y los segundos por el de 400.

**Muy digno.**—El capitular de la metropolitana de Sevilla, nuestro virtuoso amigo é ilustrado paisano señor don Antonio Pérez Córdoba, ha solicitado ser admitido á los ejercicios de oposición para la Canongía Magistral de la misma Iglesia.

**Sable de combate.**—Un colega madrileño encomia el que regala el Casino de Priego al hijo de aquella ciudad el bizarro capitán de infantería don Eloy Carracnel y Aguilera, por su denuevo en la triste jornada del 28 de Octubre último, en el fuerte de Cabrerizas Altas. Lleva el sable la hoja primorosamente damarquinada y procede de la Fábrica nacional de Toledo.

**Filtraciones.**—El guardia municipal número 20, ha fijado su atención en una cafetería, que en la calle del Tornillo deja salir el agua á la superficie en la tierra. Así no es extraño que el vecindario sufra las consecuencias de la escasez de agua en varias fuentes públicas y particulares.

**Ganados.**—Los de esta provincia obtuvieron en la penúltima semana de Mayo anterior, según los datos recogidos en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, los siguientes precios: Caballar de 460 á 600 pesetas por cabeza; mular 550 á 700; asnal 120 á 150; vacuno 300 á 380; de cerda 50 á 60; cabrio 20 á 25, y ovino 16 á 20.

**De viaje.**—Actualmente se encuentran en Málaga el director facultativo de las minas de Belmez pertenecientes á la compañía ferrocarrilera de los Andaluces, Mr. Nattalio, y el administrador del Comité de referida Compañía Mr. Labitte, que parece vienen en comisión para asuntos relacionados con los intereses de la misma Bueno fuera que se enteraran bien de la necesidad de emprender las obras de la estación de Cercadilla.

**Recurso.**—El último día de Mayo fué remitido al señor Ministro de la Gobernación el embaldado por el alcalde de Palenciana contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia del 18, declarando nulas todas las elecciones municipales verificadas en aquella localidad desde Agosto de 1890.

**Riña.**—Tres individuos residentes en la colonia de Santa Isabel fueron detenidos el día 5 del corriente por la guardia civil, con motivo de haber trabado cuestión de la que resultaron los tres contusos.

**Datos.**—El 31 de Mayo solo se registró en esta capital un fallecimiento, que fué el de una mujer por catarro vexical, y el primero de este mes hubo ocho por disenteria, anemia, asistolia, apoplejía, dos por atrepsia y dos por bronquitis.

**El pan nuestro.**—Los delegados de la comisión municipal de abastos recogieron ayer diez panes faltos de peso, encontrados á dos abastecedores. Los panes fueron remitidos al Asilo de Mendicidad.

**Denuncias.**—Segun la opinión facultativa del guardia municipal número 8, se halla en estado de próxima ruina la pared foral de una casa de la calle Garcia Lovers. Tambien ha salido otro facultativo, con el número 10, que denuncia las obras de reforma de una casa, sita en la calle de Mucho Trigo.

**Fallecimientos.**—Los cinco ocurridos el día dos, lo fueron por bronquitis, bronco neumoniacatarral, tuberculosis, catarro bronquial y viruela. Y los dos del día tres, por embolia cerebral y meningitis.

**Detenidos.**—Anteayer lo fueron por el cuerpo de vigilancia dos individuos á quienes el juzgado municipal de la derecha habia impuesto penas de arresto por faltas cometidas por aquellos.

**Mes aciago.**—Lo es Mayo para los toreros. En dicho mes han muerto el «Espartero», «Bocanegra», «Pepe-Hillo», «Minuto», Lucas Blanco, Ceronis, Curro Guillen y no recordamos si algún otro.

**Examen.**—Para sufrir el de asignaturas han salido de Córdoba varios estudiantes de Derecho para Sevilla.

**Enferma.**—Habiéndose agravado en su padecimiento la madre del infortunado espada el «Espartero», en breve nos dicen vendrá á Marmolejo por prescripción facultativa.

**Pensamiento.**—Cuando una mujer necesita ser guardada, no lo merece.

**Sección minera.**—Se ha confirmado la nulidad del expediente de la mina de cobre «Ampliación de San Antonio», núm. 3.407, del término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Mujer llora y vencerás—si el que quieres te desafia:—y ten presente el adagio:—«Lágrimas quebrantan peñas.»

**Consumos.**—Los de la Granjuela se subastan el día diez por las condiciones que están á la vista en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

**Proyecto.**—El del presupuesto ordinario se halla á la vista hasta el diez y siete en Baena y Luque.

**Aprovechamiento.**—Se ha solicitado el de cincuenta metros cúbicos de agua potable, para surtir las oficinas de las dependencias mineras que en Belmez posee la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. Dicha agua será extraída de un pozo concedido á la compañía por el dueño don Agustín Arregui, de aquella vecindad.

**Servicio.**—Hoy á las doce se subasta en Montilla el alumbrado público, por el tipo de 5.000 pesetas.

**Postes.**—El día 10 se subastan los inútiles del desmonte en la carretera de Aguilera á Lucena y Cabra. El acto tendrá lugar en las estaciones citadas.

**Fiesta cinegética.**—Ha llegado para una partida de caza en sus posesiones de las Mezquitillas, (Hornachuelos,) nuestro amigo el simpático sportman don Rafael Calvo de León, acompañado de don Francisco Romero Canavachuelo, de Sevilla.

**Al dueño.**—Se hallan depositadas en poder de don Antonio García Pedrajas, vecino de Almodóvar, una yegua torca y una mula castaña, encontradas en aquel término sin procedencia conocida.

**Para Sevilla.**—Anteayer se firmaron y salieron para su destino, las órdenes disponiendo la entrega de 40.000 pesetas para proseguir las obras de la catedral de Sevilla.

**Gran pesca.**—Junto á la playa de Málaga han sido aprehendidos nada menos que trece barcos llenos de almejas y coquina.

**Titulos.**—Entre los recibidos en el Gobierno civil de la provincia de Sevilla, se encuentra el de Bachiller en Filosofía de don Federico Herrero y Espejo, expedido por el claustro del Instituto provincial de la ciudad de Cabra.

**Diestro.**—Mejorado Gavira del barretazo que sufrió el domingo, es probable que el día diez pueda torear en Valencia.

**Lope de Vega en Alemania.**—Dice un telegrama de Berlin que con brillante éxito se ha representado en el teatro Real de aquella capital, con el título de «Der Juendwacher», el arreglo alemán de una de las obras dramáticas del inmortal Lope de Vega, cuya tramase parece—según los diarios berlineses—á la de la tan conocida como celebrada comedia «El desden con el desden», del famosísimo Moreto, y en el cual queda perfectamente confirmada la certeza del aserto de Lope de Vega al pretender que una de las cosas más difíciles que existen en el mundo es vigilar una muger. El público salió del regio coliseo entusiasmado, tanto de la obra como de la primorosa interpretación que á la misma cupo.

**La Hormiga de Oro.**—Se ha publicado el número 17 de esta interesante revista ilustrada, correspondiente al día siete de Mayo, con el siguiente contenido: *Texto.*—Los sábios de veinte años.—Matrimonio regio.—El culto de Satanás en las logias.—A los toros!—Una carta á la Virgen, por Pablo Feval.—La niña y la rosa (poesía), por A. de Valbuena.—*Notas científicas:* Terrible experimento.—El siglo de la Química.—El obispo y el subyanito.—Notas bibliográficas.—Revista financiera.—Continuación de la novela *Aventuras de un navegante.*—*Grabados.*—El Socro Corporale de Bolsena: cuadro de Rafael.—Vista de Berga. Torre castillo y cueva de Santa Maria Magdalena en Berga.—Familia imperial de Alemania.—La ofrenda: cuadro de Gabriini.—El saboyanito: cuadro de Brock.—*Arte musical:* composición humorística.—Elixir maravilloso contra la calvicie: composición humorística. *La Hormiga de Oro* se publica cuatro veces al mes, y se suscribe á 10 pesetas al año en la Administración, librería del mismo nombre, rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales.

**Diálogo.**—¿Y nuestro amigo Manuel?—Murió el mes pasado.—¿Pues cómo!—Si de pena por haberse quedado viudo hace treinta y cinco años.

**INSTRUCCION AL PUEBLO**

**SONETO**

II

El pueblo es ignorante en demasía, y vive en su vejez como en la infancia; déle instrucción y acabe la ignorancia que no le dá otra luz que la del día.

Sus derechos que son de gran valía, no conoce ni sabe su importancia, y adora la república de Francia, y aborrece cualquiera monarquía.

Ignorante, más lleno de ambiciones, aun vive con las necias pretensiones de ocupar altos puestos del Estado; Y no comprende el pueblo en su locura que no puede llegar á tanta altura; le falta la instrucción que no le han dado.

Emilio López Dominguez.

**DIALOGO**

—Mi monina.—Mi pindongo

—¿Me amarás?—Siempre ilusión

Siempre que uses el jabón

De los PRINCIPIES DEL CONGO.

Jabonería Víctor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Llena está la Naturaleza de plantas, y hojas tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto internas como externas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**EL BANCO HISPANO-FRANCÉS**

Las personas que quieran colocar grandes ó pequeños capitales en condiciones de obtener excelentes beneficios, sin acudir á la usura, puedan realizarlo haciéndose accionistas de este Banco, que acaba de fundarse en Madrid, que se propone realizar negocios por todos conocidos, y cuyos rendimientos son siempre de gran entidad.

La comisión de compra y venta de valores públicos al contado y á plazo en las plazas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas y otros importantes centros, tomando participaciones en casas de Agentes oficiales y Banqueros; la pignación de esos mismos valores públicos; las participaciones en negocios mercantiles y financieros; la emisión en comisión de acciones y obligaciones de Sociedades mercantiles; el arrendamiento de servicios públicos; el préstamo sobre fincas y valores públicos; la práctica de operaciones mercantiles por cuenta de otras Empresas ó Sociedades; apertura de cuentas corrientes y admisión de depósitos á Corporaciones y particulares; giro y descuento de documentos de cambio y demás operaciones de banca: he aquí los principales negocios del Banco Hispano-Francés.

El objeto de esta Sociedad es dar participación al público en negocios que hasta hoy han sido en España patrimonio exclusivo de los grandes capitalistas, por la forma en que se ha llevado á la práctica la creación de los Bancos.

El Banco Hispano-Francés, con la emisión de títulos de 25 pesetas, pagados en una sola vez, hace posible la participación en los negocios bancarios, lo mismo á los grandes que á los pequeños capitales.

Esta Sociedad, apartándose del camino ordinario seguido en este género de negocios, no mermará, en beneficio de nadie, el capital aportado por los accionistas, puesto que ni el Director fundador, ni los Administradores podrán percibir sueldo ni beneficios, sino después de repartido el 5 por 100 al capital, cobrando aquellos después un tanto por ciento, que fijarán los Estatutos, del resto de los productos, que serán igualmente repartidos entre los accionistas y las partes de fundación, pues sabido es que esta clase de negocios excede con mucho en sus beneficios del citado 5 por 100, que llega en determinados casos á cifras extraordinarias.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado

Fresa

Almendra y Naranja.

**COMUNICADO**

Córdoba 8 Junio de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Ruego á usted se sirva dar cabida en el

periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, y dándole por ello anticipadas gracias queda suyo afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

Ernesto Heddaeus.

Anoche, con motivo de la interrupción del servicio del alumbrado eléctrico, que suministra la compañía de Casillas al café del Gran Capitán, ó decir á diversas personas que la causa de ello era debida á no estar bien hecha la instalación anterior.

¿Cómo puede deslizarse tal idea, cuando se ha visto que la Compañía Cordobesa no ha necesitado reparar esa instalación durante el periodo en que ha suministrado fluido en el café mencionado?

¿Cómo es posible se pretenda culpar á la instalación anterior, cuando la Compañía de Casillas ha proporcionado con ella el alumbrado, y solo en la noche en que retocó la instalación para aumentar el número, quedó oscura la parte baja del café?

¿Por qué si el mal provenía de la instalación interior los operarios de Casillas andaban por los tejados buscando algún defecto en diversos puntos de la población?

¿Por qué á las diez y media se dió luz, coincidiendo este momento con trabajos realizados en el tejado del Gran Teatro?

Yo entiendo que para tapar faltas de unos no es conveniente echar la culpa á otros, y desde luego respondo de que la instalación anterior del café á que me refiero, se ha hecho con arreglo á un detenido estudio y de modo que todas las luces tengan el mismo voltaje, cualquiera que sea su distancia á la acometida. En cuanto al aislamiento completo, habiéndose probado que no hay tierra, y en cuanto á la disposición adoptada es tal, que en caso de avería en una de las líneas empleadas, podrían apagarse ocho luces, pero no más.

Por lo visto la interrupción de anoche depende de la Compañía de Casillas y no de la compañía que ha suministrado el tiempo anterior.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Norberto, obispo y fundador.—Mañana, San Primo y San Feliciano, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por el Excelentísimo señor D. Francisco Milla, en sufragio de sus difuntos.

—Por autorización del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlógico los días 8 y 9 del corriente, en sufragio por el alma de la señora doña Encarnación Gonzalez Nuñez (q. e. p. d.)

—Tercer día de solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francisco consagran al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones.

—El Domingo próximo, 10 del corriente, tendrán lugar en la Iglesia de Santa Ana los ejercicios de Estatuto de la Asociación de Hijas de María. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón estará á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Cuarto día de novena á San Antonio de Padua, en la real iglesia de San Pablo al toque de oraciones.

—En el Monasterio de la Encarnación hoy octavo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†

**XII aniversario**

EL ILMO. SEÑOR

**Don Manuel de Sotto y Campuzano**

Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Caballero plaza de la de San Hermenegildo, de la de Cristo de Portugal, Mérito militar y otras varias por méritos de guerra, coronel de Caballería y jefe que fué de la Remonta de Córdoba

Falleció el 9 de Junio de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), de siete á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su viuda, hermanas, hermanos políticos y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas, le encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR

**Don Antonio Junguito y Gassin**

Falleció el 28 de Febrero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia parroquial de San Miguel, el 13 en la de San Nicolás de la Villa y el 14 en la Real Iglesia de San Hipólito, de 8 á 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Córdoba conceden ciento y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, á todos sus diocesanos por cada Comunión que apliquen, Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó acto de piedad que practiquen, ofreciéndolas en sufragio del alma de dicho Señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO**

**DEL GRAN CAPITAN**

Compañía cómico-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

**Funciones por horas para hoy.**

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua.*

A las diez en punto.—Estreno de la zarzuela cómico-lírica pictórica, en un acto, *Los modelos.*

A las once.—Séptima presentación del célebre O'kill, primer ventrilocuo del mundo.

A las doce.—El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*

*Precios para la 1.ª, 2.ª y 4.ª sección*

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

*Precios para la 3.ª sección*

Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada para palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 30 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR**

del «Diario de Córdoba»

Madrid 8 (2'15 madrugada.)

Han sido leídos los presupuestos generales del Estado que han de regir en el próximo año económico.

Importan los gastos 769.126.720 millones de pesetas.

Idem los ingresos 744.593.223 millones.

El déficit que resulta se enjugará con los 40 millones sobrantes del actual ejercicio.

Las provincias Vascongadas y Navarra tributarán en relación con las demás provincias.

Se reduce el impuesto sobre los naipes.

Se aumenta la contribución industrial, en sustitución de las patentes de alcoholes.

Se autoriza al ministro para negociar un empréstito sobre los ingresos de aduanas, los cuales se calculan en 112 millones de pesetas.—*Express.*

Madrid 8 (2-25 madrugada.)

El señor Gamazo demostró en el Congreso la buena situación del Tesoro.

La minoría carlista ha acordado combatir duramente los presupuestos.

Los republicanos los conceptúan de funesísimos para el país.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

